



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MALPICA DE TAJO

Don Santiago Huertas Bautista, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Malpica de Tajo (Toledo), hace saber:

Que informada favorablemente por la Comisión de Cuentas en sesión de 19 de julio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general del ejercicio de 2020, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo se admitirán los reparos a las mismas que pueden formularse por escrito, que serán examinados por dicha Comisión practicando las comprobaciones necesarias, emitiendo nuevo informe en su caso.

Malpica de Tajo, 20 de julio de 2021.–El Alcalde, Santiago Huertas Bautista.

N.º I.-3634